

DESCARTÓ RIESGOS PARA ESTADOS UNIDOS

Embajador chino defiende proyecto de cable submarino

Desde Tomé, Niu Qingbao aseguró que la iniciativa cumple plenamente la legislación chilena y beneficia a ambas naciones.

NOMBRE PERIODISTA
nombre@ladiscusion.cl
FOTOS: NOMBRE GRÁFICO

El embajador de China en Chile, Niu Qingbao, defendió el proyecto de cable submarino entre ambos países en medio de la controversia que ha marcado la iniciativa en las últimas semanas. Durante una visita a la comuna de Tomé, la autoridad diplomática aseguró que la propuesta beneficia a ambas naciones, cumple con la legislación chilena y no representa una amenaza para terceros países.

En declaraciones a Radio Bío Bío, el embajador afirmó que “ante todo, China y Chile son socios muy importantes”, subrayando que existe una “gran necesidad de la mejora de la conectividad entre China y Chile, incluso entre Chile y Asia”. En esa línea, sostuvo que el cable submarino permitirá fortalecer los vínculos digitales y comerciales entre ambas economías.

Respecto de los cuestionamientos que han surgido, Niu Qingbao señaló que la construcción del cable “significa una mejora y también consolida la posición de Chile en toda América Latina como un líder en la economía digital”. Añadió que el proyecto “satisface las necesidades de ambas partes y también beneficia a ambas partes”, destacando que las decisiones adoptadas por las



El diplomático sostuvo que el proyecto fortalecerá el liderazgo digital de Chile en América Latina.

Origen de la controversia

En este escenario, las declaraciones del embajador chino buscan reforzar la postura de Beijing respecto a la viabilidad y legalidad del proyecto, en un contexto marcado por tensiones diplomáticas y análisis sobre su impacto estratégico en la región. La controversia se intensificó luego de que, la semana pasada, autoridades de Estados Unidos revocaran la visa de tres funcionarios del gobierno chileno vinculados al área de telecomunicaciones.

autoridades chilenas son favorables para los intereses nacionales y para el liderazgo del país en materia de conectividad.

El diplomático también abordó las críticas vinculadas a eventuales implicancias geopolíticas. “Cualquier proyecto debe obedecer las leyes de cada país. Proyectos como este cable submarino obedecen totalmente las leyes chilenas y no hacen ningún daño a la tercera parte (Estados Unidos), así que no van a socavar la seguridad regional o la seguridad de otros países”, afirmó.

La controversia se intensificó luego de que, la semana pasada, autorida-

des de Estados Unidos revocaran la visa de tres funcionarios del gobierno chileno vinculados al área de telecomunicaciones: el ministro Muñoz, el subsecretario de Telecomunicaciones, Claudio Araya, y otro funcionario de la Subsecretaría.

Entre los antecedentes más recientes del caso, se conoció que el ministro Muñoz firmó el decreto que otorgaba la concesión al proyecto del cable submarino. Sin embargo, el documento fue dejado sin efecto apenas dos días después, en medio de revisiones técnicas y administrativas que mantienen el proceso en evaluación.